

arquitasa



Oferta en ZARAGOZA **el curso:**

**INTENSIVO DE VALORACIONES
URBANÍSTICAS:**

**LA LEY DEL SUELO 8/2007. (TRLS 2/2008) Y SU
DESARROLLO REGLAMENTARIO (RD 1492/2011).
NOVEDADES EN LA L.R.R.R.U**

ZARAGOZA, 24 Y 25 de Mayo de 2013

www.arquitasa.com

PONENTES:

José M. Martínez Iranzo. Arquitecto. Director de Formación de Arquitasa.

Alberto Alegret Burgués. Dr. Arquitecto especialista en Valoraciones urbanísticas

Curso Intensivo en valoraciones Urbanísticas y análisis de la Ley del Suelo 2/2008 y su desarrollo reglamentario RD 1492/2011. Las novedades de la L.R.R.R.U

El curso de valoraciones Urbanísticas hace un breve repaso de conceptos y fundamentos de la Valoración para aprovechar su carga lectiva en dos aspectos:

- Explicación, matización y aplicación de la Ley del Suelo y su desarrollo reglamentario en plena vigencia. Las novedades que introduce la reciente L.R.R.R.U. de 2013-2016
- Realización de ejercicios de Valoración y Tasación de Suelos en distintos regímenes y con distintas finalidades incluidas en su ámbito de aplicación.

Este curso pretende reducir la posibilidad de interpretaciones que actualmente genera la citada Ley y proporcionar así, una serie de criterios a los profesionales de la tasación así como al resto de profesionales implicados en asuntos que requieran del conocimiento y aplicación de esta ley, que les permita abordar cada caso con una perspectiva mucho más amplia de la realidad. Todo ello siempre desde las dos perspectivas que inevitablemente han dado, siguen dando y darán diferentes puntos de vista La Administración expropiante y el administrado expropiado.

En el curso se trabajan varios ejemplos de situaciones y circunstancias específicas de suelo que se integran en el listado de posibles casos de valoración incluidos en los conceptos, definiciones y modificaciones sustanciales introducidas en la nueva legislación estatal.

La realización de este curso resulta de elevado interés para todos los profesionales que por su experiencia y/o formación son conocedores de los sistemas y procedimientos de la Tasación y buscan perfeccionar y unificar criterios frente a situaciones de Tasación de suelos de todo tipo.

1.3.1. Descripción:

- Estudiar la LS 2/2008 y su reglamento de desarrollo RD 1492/2011 a efectos de Urbanizar y de Valorar el suelo que forme parte de dicha actuación.
- Explicar la metodología propia de las Valoraciones Urbanísticas bajo cada una de las posibles legislaciones vigentes en materia de suelo.
- Realizar ejemplos prácticos con datos reales para tasación de suelo.

ORGANIZA:

El curso lo organiza e
Imparte, [Arquitasa](#), Sociedad de Tasaciones de los Colegios de Arquitectos de España S.A.

Director del curso “Experto en valoraciones urbanísticas, inmobiliarias y dictámenes periciales”.

José M. Martínez Iranzo. formacionintegralarquitasa@yahoo.es

Teléfono de contacto: 667.583.758.

Colaborador de dirección “Experto en valoraciones inmobiliarias y formación académica”.

Fco. Javier Martínez Iranzo. formacionintegralarquitasa@yahoo.es

www.arquitasa.com

DIRIGIDO A:

El curso está dirigido a Arquitectos y otros técnicos habilitados para la dirección y gestión de actividades de Urbanización y transformación urbana, valoración de suelos, edificaciones de todo tipo, explotaciones agrarias y que quieran introducirse en las Valoraciones Urbanísticas de todo tipo de Suelos, como actividad laboral. Así mismo se dirige a Técnicos de la Administración, peritos y otros profesionales que por su actividad deben mantenerse al día en los criterios de Tasación frente a todo tipo de expedientes, expropiaciones, Informes de Tasación, etc.

ADVERTENCIA: ARQUITASA se reserva el derecho a no realizar el curso si el nº de inscritos no alcanza el mínimo establecido. Política de cancelación en www.arquitasa.com

Programa del curso / índice de ponencias

ÍNDICE DE PONENCIAS		Duración (h)	Ponente	Horarios
1 ^{er} DÍA (mañana)				
1	Presentación del curso. Esencia del contenido y SINTESIS DE LA LEY 2/2008	1.50h	1	9h a 10.30h
2	LAS TECNICAS DE VALORACION EN LA LEY: LA CAPITALIZACION Y LOS METODOS RESIDUALES. EJEMPLOS DE APLICACIÓN Y SU UTILIZACIÓN.	1.00h	1	10.30h a 11.30h
DESCANSO		0,50h		11,30h a 12.00h
3	LA VALORACION EN LA LEY Y SU DESARROLLO REGLAMENTARIO (RD 1492/2011). CONCEPTOS, PRINCIPIOS, MÉTODOS (Art 22). Novedades de la ley R.R.R. Urbana(RD 233/2013, de 5 de abril)	1.50h	1	12.00h a 13.30h
PREGUNTAS Y ACLARACIONES		0.50 h		13.30h a 14.00h
PAUSA PARA COMER		2.00h		14,00h a 16,00h
1 ^{er} DÍA (tarde)				
4	Derechos finales e iniciales: Plusvalías en la Transformación. Valor suelo urbanizable (Disp Trans 3ª. Prórrogas). Reparcelar (Art 27) o Expropiar (Art 29) ¿DOS JUSTIPRECIOS? (Art 30) Supuestos indemnizatorios y sus valoraciones (Art 35)	1.25h	2	16,00h a 17,15h
5	Valoración en SUELO RURAL (Art 23) Método de Capitalización de rentas. Tipos de rentas (aclaraciones del Reglam.). Práctica de valoración.	1,00h	2	17,15h a 18,15h
DESCANSO		0,50h		18.45h
6	Valoración de SUELO URBANIZADO (Art 24.2 y 27) El Método Residual Estático. Práctica de valoración.	1.75h	2	18.45h a 20,30h
7a	Valoración de SUELO URBANIZADO (Art 24.1) El Método de Comparación y Actualización. Ajustes del Reglamento.	1.00h	2	20.30h a 21.30h.
2º DÍA (mañana)				
7b	Práctica de valoración en SUELO URBANIZADO.	0.50h	2	9.00h a 9.30h
8	Valoración para INDEMNIZAR LA FACULTAD DE PARTICIPAR (Art 25) y de la INICIATIVA DE PROMOCIÓN (Art 26) Valoración para INDEMNIZAR ACTIVIDADES y otros supuestos indemnizatorios (Art 35). EJEMPLOS.	0.50h	2	9.30h a 10.00h
	PREGUNTAS Y ACLARACIONES	0.50h		10.00h a 10.30h
DESCANSO		0,50h		10.30h a 11.00h
9	Valoración de SISTEMAS GENERALES (Art 29 y 30). La venta y Sust. Forzosa (Art 36 y 37). Ejemplo. Valoración de DERECHOS REALES: Dcho de Superficie, Usufructo, servidumbres, Ejemplos. ¿CAMBIOS DEL REGLAM.?	1.50h	1	11,00h a 12.30h
10	PRÁCTICA DE VALORACION PARA DISTINTOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LA LS 2/2008 Y DESARROLLO (RD 1492/2011).	1,00h	1	12.30h a 13.30h
Comentarios, Aclaraciones y Conclusiones		0,50h		13.30h a 14,00h
CLAUSURA DEL CURSO				14,00h

14 HORAS DE PONENCIAS, 16 HORAS DE CARGA LECTIVA

Fechas del curso “Intensivo de Valoraciones Urbanísticas: La Ley del suelo y su desarrollo reglamentario”

24 y 25 de Mayo de 2013

Lugar de celebración:

ZARAGOZA (la ubicación de las instalaciones se informará oportunamente)

Coste matrícula

COSTE DE LA MATRÍCULA DEL CURSO: 225,00 €EUROS

COLEGIADOS, PROFESIONALES EN PARO, ESTUDIANTES DE CARRERAS UNIVERSITARIAS Y ANTIGUOS ALUMNOS DE

ARQUITASA:.....**200,00 €EUROS**

(para aplicar este precio, junto con la inscripción y resguardo de transferencia deberán aportar las acreditaciones correspondientes a tal situación).

!!!ATENCIÓN !!!

**INSCRIPCIONES CON PAGO EFECTIVO ANTERIOR AL 10 DE MAYO DE 2013:
DESCUENTO ADICIONAL DEL 10 %**

RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION HASTA COMPLETAR AFORO DISPONIBLE

INSCRIPCIÓN AL CURSO

Curso Intensivo en valoraciones Urbanísticas y análisis de la Ley del Suelo 2/2008 y su desarrollo reglamentario RD 1492/2011

A CELEBRAR EN ZARAGOZA LOS DIAS 24 Y 25 DE MAYO DE 2013

Apellidos Nombre Estudios universitarios

Dirección Población Código Postal

Teléfono Fax NIF

Dirección correo electrónico

FORMA DE PAGO Y CUANTÍA:

Colegiados, profesionales en paro, estudiantes y antiguos alumnos: 200,00 € (para aplicar este precio, junto con la inscripción y resguardo de transferencia, aportar acreditación correspondiente)

**INSCRIPCIONES RECIBIDAS CON PAGO EFECTIVO ANTERIOR AL 10 DE MAYO DE 2013:
180,00 euros.**

Otros: 225,00 euros

**INSCRIPCIONES RECIBIDAS CON PAGO EFECTIVO ANTERIOR AL 10 DE MAYO DE 2013:
202,00 euros**

Ingreso / transferencia a la cuenta de ARQUITASA:
Caja de Arquitectos **3183 3000 48 0001029371**

Remitir justificante con este boletín de inscripción a coordinadora@arquitasa.com

Acreditaciones de referencia: original de informe de vida laboral y documento expedido por el organismo de la administración pública competente, acreditativo de tal circunstancia, CARNET UNIVERSITARIO, Y DATOS DE REFERENCIA COMO ANTIGUO ALUMNO, según proceda).

Es tasador/a actualmente Si No

Estaría interesado/a en tasar para ARQUITASA Si No

..... a ... de de 2012
FIRMA

ARQUITASA se reserva el derecho a no realizar el curso si el nº de inscritos no alcanza el mínimo establecido. En este caso, el alumno matriculado será avisado por email con al menos 48 horas de antelación. Resto de condiciones consultar en www.arquitasa.com

Con la firma del presente documento de matrícula, el alumno autoriza expresamente a ARQUITASA a incorporar los a sus ficheros, pudiendo ser exclusivamente destinados, según lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos de carácter personal, para hacer llegar información sobre servicios, cursos y actividades. No obstante, en el caso en que no desee recibir esta información, marque por favor esta casilla En todo caso ARQUITASA garantiza la confidencialidad de sus datos personales. El firmante queda igualmente informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente.